

# 'Tasa incrementada por hectárea para combatir plagas de la papa'

Автор(и): Растителна защита  
Дата: 10.04.2019 Брой: 4/2019



*El Consejo de Administración del Fondo Estatal „Agricultura“ aumentó en 350 BGN por hectárea el importe máximo de ayuda previsto en el régimen “Ayuda para compensar los costes de los agricultores relacionados con la aplicación de las medidas del „Programa Nacional de Medidas para el Control de Plagas del Suelo en Patatas de la Familia de los Gusanos Alambre (Elateridae)” para 2019. Así, la ayuda financiera pasa de un máximo de 500 BGN/ha a un máximo de 850 BGN/ha.*

En su reunión celebrada el 22.02.2019, el Consejo de Administración del Fondo Estatal Agricultura aprobó para este régimen un recurso financiero de 1.600.000 BGN, con un importe de ayuda de hasta 500 BGN/ha, y adoptó las directrices para la aplicación de la ayuda en 2019.

El importe de ayuda propuesto inicialmente se determinó sobre la base de la utilización media de los últimos tres años de los productos fitosanitarios aprobados en el Programa, que asciende aproximadamente a no más de 500 BGN/ha.

El régimen notificado prevé una tasa de hasta 850 BGN por hectárea. Se basa en el valor de los costes por hectárea de los productos fitosanitarios autorizados en el momento de su redacción.

El aumento de la tasa se realiza para no perjudicar a los agricultores que consideran que algunos productos fitosanitarios más caros son más eficaces en la lucha contra las plagas de la patata. Para la aplicación del régimen de ayuda, el Consejo de Administración del Fondo Estatal Agricultura también adoptó una modificación de las directrices.

Es importante que los solicitantes del régimen sepan que son subvencionables los costes de los productos fitosanitarios incurridos después de la presentación de la solicitud de ayuda al Fondo Estatal Agricultura, antes de que haya comenzado la actividad de control de plagas.

Los productores de patata podrán solicitar la ayuda del 11 de marzo al 15 de mayo de 2019. Las solicitudes conforme al régimen se aceptan en las direcciones regionales del Fondo Estatal Agricultura. Antes del 31 de mayo, los agricultores deben presentar los documentos justificativos de las actividades realizadas para el tratamiento de las plantaciones de patata. La fecha límite para el pago de las subvenciones es el 21 de junio de 2019.

*Fuente: Fondo Estatal „Agricultura“ - PA*

*Más sobre el tema*

Los productores de patata recibirán ayuda estatal para el control de plagas en 2019